



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0039150/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de autorización para dictar y percibir remuneración por el dictado del Seminario "Planificación, gestión y Administración de Proyectos", en el marco de la Maestría en procesos Educativos Mediados por Tecnologías (FCS – UNC), presentado por el **Prof. Víctor Hugo Sajoza Juri** (Leg. Univ. N° 34.301) a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 7,
Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Hacer lugar a la solicitud del el **Prof. Víctor Hugo Sajoza Juri** (Leg. Univ. N° 34.301) para el dictado y cobro del Seminario "Planificación, gestión y Administración de Proyectos", en el marco de la Maestría en procesos Educativos Mediados por Tecnologías (FCS – UNC), que se llevará a cabo desde el 21 de agosto hasta el 16 de octubre de 2019.

Art. 2º.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

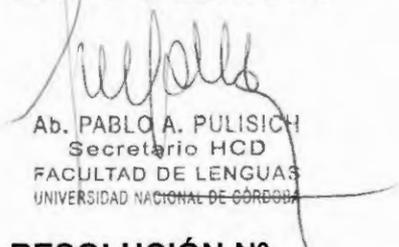


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0039150/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ESTELITA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

 253